

COMPAÑÍA EXPORTADORA POCOCHAY S.A.

Guayaquil, 8 de abril del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2000.

Es mi deber informar a ustedes que COMPAÑÍA EXPORTADORA POCOCHAY S.A., no ha desarrollado actividades económicas durante el período, no obstante fiel cumplimiento de las normas legales vigentes; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el período finalizado al 31 de diciembre del 2000.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,


Lino Eloy Antepara Acosta
GERENTE GENERAL

c.c.- file



23 JUN 2003